

ACTA DE REUNION DEL EQUIPO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

ACTA N° 04-2021

En Jesús María, siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2021, se reunieron en el Salón Cáceres : la señora Mariella Marcela Pinto Rocha, Gerente Municipal y Presidenta del Equipo de Coordinación, y los señores Sara Patricia del Pilar Santana Yépez, Gerencia de Sostenibilidad y Servicio a la Ciudad; Jorge Armando Valenzuela Meléndez, Gerente de Seguridad Ciudadana; Fernando Daniel Fonseca Reynaga, Gerencia de Desarrollo Urbano; Frank Iván Penagos Díaz, Gerente de Fiscalización; Kelly Hostia Rodríguez como representante de la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres y, Rosmery Santos Magino, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, en su condición de Secretaria Técnica, a fin de llevar a cabo la sesión programada.

Verificado el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión.

La Presidenta, luego de saludar a los presentes, invitó a la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, en su condición de Secretaria Técnica, para que proceda a dar lectura a la agenda.

AGENDA:

- 1) Supervisión al estado de implementación del SCI
- 2) Acciones 2021 - 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Supervisión al estado de implementación del Sistema de Control Interno

La Presidenta cedió el uso de la palabra al señor Mario Morales, asesor de la GM y responsable del seguimiento de las acciones del SCI, a fin que informe a los miembros del Equipo de Coordinación para la implementación del sistema de control interno de la Municipalidad Distrital de Jesús María en el marco del Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno, con especial énfasis en la fase de supervisión.

El señor Mario Morales procedió a explicar las acciones ejecutadas en coordinación con las áreas responsables para la implementación del SCI, actividades informadas en el Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta que en el mes de julio cuando se reportaron los avances se obtuvo un grado de madurez del 91.4% en el proceso de implementación, el cual se considera óptimo.

Mediante Informe N° 021 -2021-MDJM/GM-MMA de fecha 17 de diciembre de 2021, se informaron determinadas acciones vinculadas a la evaluación de la implementación del SCI, el cual se adjunta en (Anexo A).

Cabe precisar que sin perjuicio de lo antes señalado, como medida de mejora para la implementación de las Medidas de Remediación y Control, la Alta Dirección dispuso determinadas acciones a fin de mejorar la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual. En este sentido, se determinó reconfigurar el Equipo de Coordinación del SCI a fin que este se encuentre integrado por los órganos responsables de la implementación del Plan de Acción Anual – Medidas de Control. En (Anexo B) se adjunta la Resolución de Alcaldía N° 132-2021-MDJM del 09 de agosto de 2021.

Por otra parte, se debe mencionar que durante la presente reunión cada responsable de la implementación de las acciones de control de los productos priorizados expresó su preocupación por los problemas que se fueron encontrando en el desarrollo de las acciones coincidiendo en ellas muchos de los actores quienes propusieron las siguientes Recomendaciones de mejora:

PRODUCTO PRIORIZADO	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE MEJORA
Adecuada fiscalización en edificaciones	<p>A la hora de identificar al responsable de las actividades de control se advirtió la posibilidad de que más de un órgano pudiera ejecutar sin tener en cuenta la segregación de funciones.</p> <p>Al inicio no se tenía en cuenta un proceso que permita verificar la eficacia de los controles y fue difícil su identificación.</p>	<p>Que en la determinación de cada procedimiento de control se tenga en cuenta que los costos no superen el beneficio que se pretende obtener.</p> <p>Que a la hora de la determinación de las acciones de control a realizar se realicen más talleres participativos</p>
Adecuada infraestructura local	<p>Al inicio no se tenía en cuenta un proceso que permita verificar la eficacia de los controles y fue difícil su identificación.</p> <p>No existía un seguimiento periódico a la implementación de las actividades de control.</p>	<p>Que en la determinación de cada procedimiento de control se tenga en cuenta que los costos no superen el beneficio que se pretende obtener.</p> <p>A la hora de determinar las acciones a realizar se evalúen con mayor precisión los tiempos de ejecución a fin de cumplir eficazmente con la implementación.</p>
Adecuada transitabilidad peatonal y vehicular	<p>Al inicio no se tenía en cuenta un proceso que permita verificar la eficacia de los controles y fue difícil su identificación.</p> <p>No existía un seguimiento periódico a la implementación de las actividades de control.</p>	<p>Que en la determinación de cada procedimiento de control se tenga en cuenta que los costos no superen el beneficio que se pretende obtener.</p> <p>A la hora de determinar las acciones a realizar se tenga en cuenta las autorizaciones que pudieran depender de la MML.</p>
Edificaciones seguras ante riesgos de desastres	<p>Al inicio no se tenía en cuenta un proceso que permita verificar la eficacia de los controles y fue difícil su identificación.</p> <p>No existía un seguimiento periódico a la implementación de las actividades de control.</p>	<p>Que en la determinación de cada procedimiento de control se tenga en cuenta que los costos no superen el beneficio que se pretende obtener.</p> <p>A la hora de determinar las acciones a realizar se tenga en cuenta las funciones propias de cada órgano interviniente.</p>
Mantenimiento de parques y jardines	<p>Al inicio no se tenía en cuenta un proceso que permita verificar la eficacia de los controles y fue difícil su identificación.</p>	<p>Que en la determinación de cada procedimiento de control se tenga en cuenta que los costos no superen el beneficio que se pretende obtener.</p> <p>A la hora de determinar las acciones a realizar se evalúe</p>

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including several illegible signatures and symbols.

	No existía un seguimiento periódico a la implementación de las actividades de control.	la posibilidad de efectuar programaciones trimestrales.
Patrullaje por sector en beneficio de la población	Al inicio no se tenía en cuenta un proceso que permita verificar la eficacia de los controles y fue difícil su identificación. No existía un seguimiento periódico a la implementación de las actividades de control.	Que en la determinación de cada procedimiento de control se tenga en cuenta que los costos no superen el beneficio que se pretende obtener. A la hora de determinar las acciones a realizar se tenga en cuenta la participación e involucramiento real de todos los actores relacionados.
Residuos sólidos municipales dispuestos adecuadamente	Al inicio no se tenía en cuenta un proceso que permita verificar la eficacia de los controles y fue difícil su identificación. No existía un seguimiento periódico a la implementación de las actividades de control.	Que en la determinación de cada procedimiento de control se tenga en cuenta que los costos no superen el beneficio que se pretende obtener. A la hora de determinar las acciones a realizar se tenga en cuenta la participación e involucramiento real de todos los actores relacionados.
Usuario de la vía con mayor responsabilidad vial	Al inicio no se tenía en cuenta un proceso que permita verificar la eficacia de los controles y fue difícil su identificación. No existía un seguimiento periódico a la implementación de las actividades de control.	Que en la determinación de cada procedimiento de control se tenga en cuenta que los costos no superen el beneficio que se pretende obtener. A la hora de determinar las acciones a realizar se tenga en cuenta la participación e involucramiento real de todos los actores relacionados.

2. Acciones pendientes para el Año 2021 y 2022

En lo que respecta a Medidas de Remediación correspondientes al año 2021, el Reporte indicó inicialmente 25 Deficiencias del SCI, de las cuales se da cuenta que a la fecha se han implementado 24, quedando 1 en proceso por implementar.

En relación a Medidas de Control, el Reporte señaló inicialmente ocho (8) productos priorizados, 29 Riesgos identificados y se determinaron 51 acciones de control a implementar. A la fecha de las 51 acciones, se han implementado 45, quedando en proceso de implementación 6.

MEDIDAS	PORCENTAJE
Medidas de Remediación	96%
Medidas de Control	88%

Se debe precisar que subsisten seis (6) medidas de control en proceso las cuales según lo informado por la Subgerencia de Obras y Mantenimiento Urbano y la Subgerencia de Control Urbano y Catastro, a fines del presente mes se deberá alcanzar el 100% de implementación.

En el año 2022, los Planes de Acciones Anuales de Remediación y Medidas de Control, deberán presentar dos (2) entregables a través del aplicativo para la ISCI, cuya fecha de cumplimiento es el último día hábil del mes de enero del 2022, siendo estos:

- Primer Entregable: Reporte de Seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción Anual
- Segundo Entregable: Reporte de la Evaluación del Sistema de Control Interno

La Presidenta de la Comisión agradeció a los presentes el compromiso puesto en la implementación del SCI, así como su asistencia a todas las reuniones de coordinación con cada área por este tema.

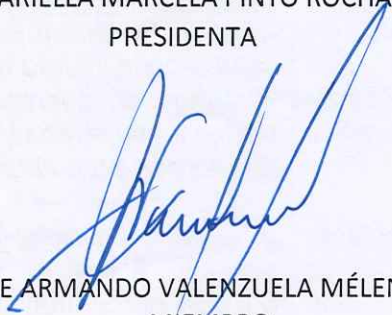
Sin otro tema a tratar, todos los miembros del Equipo de Coordinación firmaron la presente Acta en señal de conformidad, y siendo las 12:15 horas, la Presidenta levantó la sesión.



MARIELLA MARCELA PINTO ROCHA
PRESIDENTA



SARA PATRICIA DEL PILAR SANTANA YÉPEZ
MIEMBRO



JORGE ARMANDO VALENZUELA MÉLENDEZ
MIEMBRO



FERNANDO DANIEL FONSECA REYNAGA
MIEMBRO



FRANK IVAN PENAGOS DIAZ
MIEMBRO



ROSMERY SANTOS MAGINO
MIEMBRO



KELLY MAGALY HOSTIA RODRÍGUEZ
MIEMBRO